

La violencia social se traslada a las aulas universitarias

John Alexander García Cristancho*

Itala M. Camargo Escobar**

Resumen

Este documento es uno de los productos de la investigación titulada *Adaptación de la prueba INSEBULL a la población adulta universitaria* desarrollada por Camargo, I., Garavito, C., Flórez, N., Narváez, A., Novoa, J. Reyes y Sabogal, I., que busca realizar una revisión conceptual relacionada con la violencia en el aula. Para ello se profundizó en temáticas como la intimidación escolar desde un punto de vista teórico y empírico. Por otra parte, pretende generar una reflexión sobre el papel de la educación en la formación de seres humanos que busquen hacer de su proceso formativo una posibilidad para propiciar espacios de convivencia y proponer algunas alternativas con el fin de producir cambios en el contexto universitario, incluyendo el trabajo que se debe realizar con cada uno de los actores de la intimidación escolar. El fin debe ser generar cultura de convivencia basada en el concepto de aulas en paz.

Palabras clave: violencia, acoso escolar universitario, prevención.

La universidad como institución educativa es un agente socializador por excelencia, sin embargo, esta función no necesariamente garantiza procesos de convivencia. De hecho este espacio académico se convierte en contexto que evidencia las bondades y complicaciones de la sociedad en general. ¿La ciencia no debería estar al servicio de la paz? ¿Los procesos de paz de esta sociedad se restringen a las conversaciones de La Habana? Las conductas y actos violentos se presentan cada vez más

* Estudiante de Psicología del Semillero de investigación Medición y Evaluación de la Universidad Católica de Colombia.

** Docente de la Facultad de Psicología y líder del Semillero de investigación Medición y Evaluación de la Universidad Católica de Colombia.

frecuentemente en las instituciones de educación y por tanto las universidades no se escapan al fenómeno, que deja daños materiales, ausentismo y personas lesionadas o muertas (Amórtegui-Osorio, 2005).

Es importante establecer bases conceptuales sólidas. Por ello se hace alusión a la violencia, que se define como toda clase de actuaciones en contra de otro u otros, en tanto que se ve afectada la parte mental, somática y emocional. El actor violento ha podido evitarlo (Pereiro citado por Camargo, Garavito, Flórez, Narváez, Novoa, Reyes y Sabogal, 2015). El fenómeno de la violencia se presenta en la actualidad principalmente de forma negativa pues su principal efecto lo tiene en la desorganización social; de este se derivan conductas que buscan dañar al otro de forma directa o indirecta con agresión, intimidación, acoso y maltrato.

Peiró (2005) plantea que la agresión ha sido oficialmente estudiada desde los años setenta. En las investigaciones se refieren términos como la victimización o el agresor: persona que ejerce la agresión y se caracteriza por presentar conductas de persecución física o psicológica en contra de otro u otros; él se encarga de elegir a una “víctima”, la persona sobre la que recaen las conductas violentas de forma repetida y sistemática, significando una acción negativa e intencional (Gregori citado por Peiró, 2005).

La violencia como fenómeno social afecta diferentes niveles sociales. Una de las formas en las que se manifiesta es el denominado acoso escolar, situación que ha ido adquiriendo más atención en los contextos académicos y especialmente en el ámbito nacional. De aquí la importancia de reflexionar sobre este hecho de la realidad escolar que día a día genera más y mayores consecuencias que van desde la depresión hasta el suicidio.

Las dinámicas sociales, económicas y culturales han derivado en situaciones de violencia en diferentes niveles y han determinado pautas de interacción inadecuadas como la desigualdad, la segregación racial y la discriminación (Camargo et al., 2015).

El acoso escolar o *bullying* es un fenómeno que entorpece el desarrollo del proceso educativo e incrementa problemas personales y sociales. De allí la importancia de generar espacios de reflexión y prevención

de las conductas que puedan llegar a desencadenar eventos mediados por la violencia.

Definitivamente uno de los mejores mecanismos para generar espacios libres de violencia es la educación, pero aquella que no se basa exclusivamente en conocimientos sino que persiga la formación en valores como el respeto por la vida, la humanidad y la diferencia, es decir, una cultura ciudadana que se base en la convivencia.

Olweus (2007, citado por Caballo, Arias, Calderero, Salazar & Irurtia, 2011) establece que las situaciones de acoso están determinadas por las relaciones de poder, caracterizadas por la violencia que se puede llegar a manifestar de forma física, social o psicológica. Los elementos esenciales del acoso son: primero, las relaciones de poder basadas en el dominio y la sumisión de uno o más agresores, sobre el agredido o acosado; la segunda es la relación de poder que se mantiene en el tiempo y que posibilita la identificación tanto del victimario como de la víctima. Para Cepeda, Pacheco, García y Piraquive (2008) las situaciones de acoso reiterado y prolongado generan efectos destructivos en las víctimas como ansiedad, síntomas de depresión, problemas de adaptación, bajo rendimiento escolar, entre otros.

La violencia se puede manifestar de forma verbal mediante burlas, apodos, hasta llegar al uso del vocabulario soez. Otras formas de violencia consisten en ignorar por completo, en excluir de las diferentes actividades a los miembros de un grupo o comunidad y en iniciar rumores falsos sobre la víctima, entre otras acciones.

¿Cómo se puede hacer frente a estas conductas violentas en los espacios educativos? ¿Cómo construimos sociedad, convivencia y cultura? Autores como Hoyos, Romero, Valega y Molinares (2009) proponen generar un ambiente escolar que fortalezca la cultura a partir de la construcción del ser humano como agente social que ejerza su conducta basado en principios y valores.

En esta línea, en el contexto internacional se han realizado una serie de investigaciones que buscan identificar los factores asociados a la agresión en niños y adolescentes en contextos educativos. Basándose en

los estudios realizados por Bandura en los años setenta y los de Olweus en los ochenta se ha concluido que la agresión entre adolescentes se manifiesta de forma directa e indirecta utilizando principalmente la agresión física y verbal, con conductas como la exclusión social, las amenazas y los chantajes (Hoyos, Romero, Valega y Molinares 2009, citado por Castillo, 2013). Las investigaciones han evidenciado que una de las formas de agresión más usada por los hombres es la física. La agresión directa es aquella que es visible y abierta mientras que la indirecta se ejerce sobre posesiones, estatus o relaciones (Sánchez, V. Moreira y L. Mirón citado por Camargo et al., 2015).

Estas conductas trascienden diferentes contextos educativos y hacen vulnerables a los jóvenes universitarios, comunidad que hasta el momento ha sido desatendida (García, Moncada y Quintero, 2013) ya que se les atribuyen características asociadas a su madurez psicológica. Sin embargo, como permanecen las relaciones y roles de poder, estos pueden ser más relevantes en las interacciones de grupo que su nivel de desarrollo (Camargo et al., 2015).

Así mismo, cabe mencionar que dentro del fenómeno de la violencia existen diversos roles: el agresor, la víctima y el espectador; en primer lugar, el agresor es el que tiene el control sobre la víctima debido a su estatus, fuerza física o edad y busca satisfacer su deseo de dominar (Calvo y Ballester, 2007). La víctima sufre o recibe las agresiones, suele caracterizarse por ser una persona tímida e insegura, en la mayoría de las ocasiones menos fuerte en lo físico que el agresor. Finalmente, el espectador u observador, generalmente, es un compañero que presencia las situaciones de intimidación. Puede reaccionar de diferentes maneras, observando, aprobando, reprobando, apoyando o negando las situaciones de violencia.

Como se mencionó anteriormente, la violencia en contextos educativos se convierte en una problemática cada vez más frecuente en toda América Latina y por supuesto en el mundo. Por ello, los esfuerzos de las diferentes investigaciones y de las instituciones deben unirse para generar alternativas que nos permitan reducir el impacto y prevenir sus posibles apariciones (Chaux, 2011).

Dentro de las tareas prioritarias para prevenir o abordar este fenómeno se encuentra generar ambientes sanos y favorables para la interacción de los miembros de la comunidad, con normas claras y límites establecidos de conducta. Por ello la comunidad en general debe participar de la conformación y generación de los acuerdos conductuales que sean necesarios. En segundo lugar no se deben negar los conflictos, sino verlos como oportunidades de crecimiento de la sociedad. En estos dos puntos es fundamental la labor de los directivos y docentes, como modeladores, reguladores y posibilitadores de cambios que favorezcan la convivencia dentro de las comunidades educativas (Camargo et al., 2015).

También se debe tener una ruta de atención a estos casos que facilite un proceso de intervención no solo con la víctima, sino con los agresores y los observadores para que se vinculen a procesos de resolución de conflictos y formación en valores. De esta forma se busca generar una cultura de convivencia.

Las universidades como fuente poderosa de prestigio personal y social deben promover la formación personal de los nuevos profesionales y aportar seres humanos íntegros y capacitados, creadores de alternativas, con facultad para ver el mundo desde diferentes ópticas y con habilidades para reconocer y validar las diferencias. Para ello deben fortalecer sus procesos pedagógicos y generar espacios de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo, capaces de transferir y aplicar el conocimiento a sus entornos sociales, por ejemplo a su familia, al barrio, al Transmilenio.

El camino está previsto, pero hasta la fecha pocas instituciones generan estos espacios o proponen pedagogías en las que los Proyectos educativos y planes de estudio cobren vida en el que aprende.

Referencias

- Amórtegui-Osorio, D. (2005). Violencia en el ámbito universitario: el caso de la Universidad Nacional de Colombia, *Revista de salud pública*. Vol. 7 (2), julio 2005.

- Camargo, I., Garavito, C., Flórez, N., Narváez, A., Novoa, J., Reyes, I. y Sabogal, A. (2015). *Violencia en el aula: medición y evaluación de la violencia escolar*. En edición.
- Caballo, E., Calderero, M., Arias, B., Salazar, I. e Irurtia, M. (2012). Desarrollo y validación de una nueva medida de autoinforme para evaluar el acoso escolar (*bullying*). *Psicología conductual*. Vol. 20 (3), 625-647.
- Calvo, A. y Ballester, F. (2007). *Acoso escolar. Procedimientos de intervención*. Madrid: EOS.
- Chaux, E. (2011). Múltiples, perspectivas sobre un problema complejo: comentarios sobre cinco investigaciones en violencia escolar. *Psykhé*. Vol. 20 (2), 79-86. ISSN 0718-2228. doi: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282011000200007&script=sci_arttext
- Castillo, M. (2013). *Manifestaciones de la conducta de agresión en el contexto universitario*. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4714964>
- Cepeda, E., Pacheco, P., García, L. y Piraquive, C. (2008). Acoso escolar a estudiantes de educación básica y media. *Revista de salud pública*. Vol. 10 (4), 517-528.
- Hoyos, O., Romero L., Valega, S. y Molinares, C. (2009). El maltrato entre iguales por abuso de poder y exclusión social en estudiantes de una universidad privada de la ciudad de Barranquilla. *Pensamiento psicológico*. N.º 13, 109-126. Recuperado de dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3265460.pdf
- OMS. (2002). *Salud y violencia en el mundo. Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Washington, D. C.: autor.
- Peiró, S. (2005). *Indisciplina y violencia escolar*. Alicante, España: Instituto de Cultura Juan Gil-Alber.
- Toledo, I. (2009). *Relación entre intimidación (bullying) y clima en la sala de clases y su influencia sobre el rendimiento de los estudiantes*. Santiago de Chile, Chile: Ministerio de Educación.